ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

, ACTA DE PAGO PARCIAL N° 002

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA**
CONTRATO DE OBRA:	No. 244-2021
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	CABECERA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PLAZO ACTUAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	13 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	13 DE DICIEMBRE DE 2021.
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($963.979.251.oo).
CONTRATISTA:	INGENIERÍA SOFTWARE & COMPUTADORES SAS.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER CIS
SUPERVISOR:	OSMAN RAFAEL MARTINEZ MURCIA

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año 2021, en la secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, se reunieron el doctor OSMAN RAFAEL MARTINEZ MURCIA, Secretario de Tránsito municipal como Supervisor, con fundamento en la Resolución 622 del 2014, numeral 1.2 etapa contractual, literal B. el ingeniero MIGUEL ÁNGEL CASTILLA CALVO representante legal del **CONSORCIO INTER CIS** como interventor y JESÚS MARÍA GARCÍA CURE representante legal de Ingeniería Software & computadores SAS, Contratista; con el objeto de realizar corte parcial al contrato 244 de 2021, Esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, artículo 1.2 de la resolución 622 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido.
B) Que la interventoría del contrato certifica satisfactoriamente el cumplimiento del objeto contractual.

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

C) Que el supervisor del contrato ha certificado el cumplimiento del objeto contractual.

D) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del CONTRATO DE OBRA 244 de 2021, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAPARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO".**

E) Que con base en las consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la supervisión del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el CONTRATO DE OBRA de 2021, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO".**

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del **CONTRATO DE OBRA 244 de 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA e Ingeniería Software & computadores S.A.S.** no obstante el avance del contratista es superior al 90%, por lo estipulado en el contrato solo se autoriza pago por **$350.295.940,66**

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	963.979.251,00	100%
ANTICIPO	N/A	0%
PRIMER PAGO	516.542.288,27	53,58%
AMORTIZACIÓN PRIMER PAGO	N/A	0%
PAGO AUTORIZADO EN ESTA ACTA	350.295.940,66	36,34%
SALDO POR EJECUTAR	97.141.022,07	10,08%

Para mayor constancia firman las partes, a los dieciséis (16) Días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

OSMAN RAFAEL MARTÍNEZ MURCIA
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal
Supervisor

CONSORCIO INTER CIS
R/L MIGUEL ANGEL CASTILLA CALVO
Interventor

Ingeniería Software & Computadores SAS R/L JESÚS MARÍA GARCÍA CURE

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Visto Bueno Jefe oficina de contratación

Proyectó: **MIGUEL ÁNGEL CASTILLA CALVO**
Interventor
Revisó: **OSMAN RAFAEL MARTÍNEZ MURCIA**
Secretaria de Infraestructura y Obras

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO

